



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cincuenta y cinco minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 34 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 65 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió un comunicado referente a los acontecimientos suscitados en el recinto el día 21 de febrero del presente año. Se dio lectura en la sesión anterior. El Pleno quedó debidamente enterado.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, un comunicado mediante el cual, remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los resolutivos de la sentencia en el procedimiento especial sancionador en el expediente TECDMX-PES-047/2022. Se dio lectura en la sesión anterior. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva de este honorable Congreso y a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, un comunicado mediante el cual, remite el acuerdo por el que se establece el procedimiento de ratificación de la persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte del diputado Aníbal Alejandro Cádiz Morales, una solicitud de rectificación de turno para la elaboración del dictamen a un punto de acuerdo, conforme al documento publicado en la Gaceta Parlamentaria. Se turnó a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y a la de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibieron de parte del diputado Federico Döring Casar y de la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, comunicados mediante los cuales, solicitan retirar una iniciativa, respectivamente, conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. Se dieron por retiradas las iniciativas de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibieron los siguientes comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno: quince de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



y cuatro de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación. Se remitió a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.

Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió de parte de la alcaldesa en Cuauhtémoc, mediante el cual, informa de su ausencia temporal del cargo. El Pleno quedó debidamente enterado.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió de parte del maestro Pablo Tomás Benlliure Bilbao, mediante el cual informa de su renuncia como director general del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura. Los diputados Jorge Gaviño Ambriz y Federico Döring Casar solicitaron el uso de la palabra para referirse al mismo tema. Se remitió a la Comisión de Administración Pública Local y a la Comisión de Planeación del Desarrollo, así como a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibieron tres iniciativas ciudadanas en materia de uso de suelo para los predios ubicados en avenida Sonora No. 189, avenida San Jerónimo 775 y calle Carrasco 46. Se turnaron para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

A continuación, la Presidencia informó que se llevaría a cabo la toma de protesta del diputado suplente Federico Chávez Semerena, quien se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo. Se designó en Comisión de Cortesía al diputado Federico Döring Casar y a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña; enseguida, el ciudadano Federico Chávez Semerena tomó protesta de Ley. Se hizo del conocimiento de las autoridades correspondientes, y se instruyó su comunicación a la Junta de Coordinación Política, así como a las unidades administrativas, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

La Presidencia informó que el comunicado enlistado en el numeral 17, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 35 de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción III al artículo 2º, recorriéndose las subsecuentes, y se modifican los incisos a) y c) del Numeral I del apartado A del artículo 43 de la Ley del Sistema



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México en materia de revisión y opinión del cabildo, durante el proceso de aprobación del Plan General de Desarrollo de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Planeación del Desarrollo.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, en materia de Bienestar Animal y Estado Mental de los Animales; suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se reforman adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Comités y sus Atribuciones. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código Civil para el Distrito Federal, en materia de Mandato. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 23, 26, 29, 32 y 35, fueron retirados del Orden del Día.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de reconocimiento, promoción y fomento del uso de todo tipo de medios de transporte no contaminantes; suscrita por el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI y se adiciona una fracción VI bis al artículo 59 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



diputada a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2023; suscrita por la diputada Gabriela Salido Magos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el numeral 3 del apartado B del artículo 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para incorporar los principios de proporcionalidad y pluralidad en la aplicación e interpretación de las normas de Derechos Humanos en el texto constitucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman las fracciones III y IV del artículo 8 de la Ley de Prevención Social del Delito y la Violencia para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público, en materia de los Derechos de Igualdad y No Discriminación; suscrita por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, diputada integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se modifican diversas disposiciones de Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, en materia de discriminación laboral y entornos laborales física y mentalmente saludables. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal, en materia de los derechos de igualdad y no discriminación; suscrita por el diputado Federico Döring Casar, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 156 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 141 y 142 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Promoción y Difusión de la Cultura de la Donación de Órganos y Tejidos de manera informada, se concedió el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, por el que se reforman y adicionan los artículos 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la obligación constitucional de creación de un tribunal o sala constitucional a nivel local en cada entidad federativa; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 27 sextus al Código Penal para la Ciudad de México, a fin de sancionar el suministro de narcóticos a través del engaño, como el caso de las “Goteras”. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

Las y los diputados: Claudia Montes de Oca del Olmo, Carlos Hernández Mirón, Alberto Martínez Urincho, Marisela Zúñiga Cerón y Ana Francis López Bayghen, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 55 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo relativo al oficio que contiene la propuesta de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, donde propone la ratificación de la ciudadana Mariana Boy Tamborrell, para ocupar un segundo periodo de cuatro años como Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, a nombre de la Comisión dictaminadora, para fundamentar el dictamen.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Salido Magos para exponer su voto particular.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos mociones suspensivas de las diputadas María Gabriela Salido Magos y Marcela Fuente Castillo. Se procedió a dar lectura en primer lugar, a la moción suspensiva de la diputada Marcela Fuente Castillo; asimismo, fundó su moción. La diputada María Gabriela Salido Magos, solicitó el uso de la palabra para una moción de ilustración.

Las y los diputados: Aníbal Alejandro Cañez Morales, Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, María Gabriela Salido Magos, Jorge Gaviño Ambriz, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor y en contra del dictamen de referencia.

Las y los diputados: Elizabeth Mateos Hernández, José Fernando Mercado Guaida, Federico Döring Casar, Jorge Gaviño Ambriz, Alberto Martínez Urincho, Carlos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



Joaquín Fernández Tinoco, Carlos Hernández Mirón y Tania Nanette Larios Pérez, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría a recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 48 votos a favor, 14 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia, en donde la Presidencia ratificó a la Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial, por un periodo de 4 años, el cual empezó a correr a partir del día de su toma de protesta ante el Pleno, por lo que citó a la ciudadana Mariana Boy Tamborrell, para tomar protesta como Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial; quien se encontraba a las puertas del Recinto, para rendir protesta de Ley. La presidencia designó como de comisión de cortesía a las diputadas y diputados de la Junta de Coordinación Política, así como a la diputada Tania Nanette Larios Pérez.

La Presidencia deseó el mejor de los éxitos a la funcionaria, e instruyó a que se hiciera del conocimiento de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, la ratificación de la licenciada Mariana Boy Tamborrell, como Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 45, 55 y 58, fueron retirados del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cervantes Godoy, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Titular de la Alcaldía Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, para que se abstenga de violar la normatividad electoral, en cuanto a promoción personalizada y la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública, en el marco de la difusión de videos del programa *puntos violeta*, que impulsa su administración en complejos del grupo CINEMEX de dicha demarcación. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los diputados: Héctor Barrera Marmolejo, Marcela Fuente Castillo, Daniela Gicela Álvarez Camacho, Carlos Cervantes Godoy, Ricardo Rubio Torres, Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, Ana Francis López Bayghen Patiño, Jorge Gaviño Ambriz, Valentina Valia Batres Guadarrama y Martha Soledad Ávila Ventura, solicitaron el uso de la palabra para hablar a favor, en contra, alusiones y preguntas al orador. En votación nominal con 20 votos a favor, 16 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la propuesta y se remitió a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 46 y 47, fueron retirados del Orden del Día.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2023



que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, solicita a su Junta de Coordinación Política, apruebe a la brevedad la comparecencia del titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de presentar de forma presencial a esta Soberanía un informe respecto a las medidas implementadas, a fin de evitar más fallecimientos y accidentes por registros sin la tapa correspondiente, asimismo sobre responsabilidades administrativas que se están ejecutando derivado de la omisión de un deber de cuidado, por parte de los servidores públicos competentes. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Las diputadas Daniela Gicela Álvarez Camacho y María Gabriela Salido Magos, solicitaron el uso de la palabra para hablar en contra. En votación nominal, con 15 votos a favor, 9 votos en contra, 1 abstención, no existió el quórum legal para votar el punto de acuerdo.

Al no existir el quórum legal, la Presidencia levantó la sesión, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, y citó para la sesión ordinaria el día martes 28 de febrero de 2023 a las 09:00 horas.